

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 2522

DALCAHUE, 12 de Noviembre del 2014.

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 1171, 1168, 1170, 1169. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:
ORDENESE:

1. **Don Luis Armando Bahamonde Vera, Jefatura grado 9° de la E.M.S:** Viajar a Huillinco en representación del Alcalde para sostener una reunión con la Producción de Jornadas Criollas Verano 2014 el día 12/11/2014 (viático). Dicho cometido se realizará con vehículo particular TJ 4142 (\$ 12.000 en combustible)
2. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S:** Realizar trámites en la Intendencia Regional y Compín en la ciudad de Puerto Montt el día 12/11/2014 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-18
3. **Doña Regina Soto Nail, Directivo grado 9° de la E.M.S:** Seminario "Ampliaciones de Territorios Operacionales de Empresas Sanitarias; gestión y relación con Municipios e Instituciones Públicas", a realizarse en la ciudad de Castro desde las 9:00 hasta las 16:00 horas el día 13/11/2014 (viático). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva.
4. **Don Olegario Barría Barría, A Contrata grado 14° de la E.M.S, Don Cristian Bahamonde Barría, A Contrata grado 15° de la E.M.S, Don Francisco Bahamonde Bahamonde, A Contrata grado 18° de la E.M.S, Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 15° de la E.M.S, Don Felipe Aguilar Ulloa, A Contrata grado 18° de la E.M.S:** Olegario-Francisco ir al sector de Punahuel por ensanche de camino. Cristian-Felipe-Ramón ir al sector de Butalcura por mejoramiento de camino, instalación de alcantarilla y confección de pozo el día 12/11/2014 (viático). Dicho cometido se realizará con camión FHBW-33, camión BGRR-24, excavadora BBKP-15, excavadora BGCB-61, retroexcavadora DTTZ-15

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 .El gasto AI 215.21.02.004.005- 215.21.01.004.005 Trabajos extraordinarios, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE


SARA ORDENES CARIQUEO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
- Transparencia
- SEOC/CIVG/RCCC/pyoa